

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO 009 ORAL  
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No.

003

Fecha: 21 DE ENERO DE 2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 009 2014 00110	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	Auto rechazando la demanda	20/01/2016	
080013333009201400110						
0800133 33 009 2014 00207	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WIHTSON TADEO CABRERA BAENA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto admisorio de la demanda	20/01/2016	
080013333009201400207						
0800133 33 009 2014 00309	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBA MARY GARCIA DUQUE DE CARDONA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AEREA COLOMBIANA	Auto admisorio de la demanda	20/01/2016	
080013333009201400309						
0800133 33 009 2014 00367	CONCILIACION	WILINGTON MORE	CAJA DE SUELDO DE RETIRO POLICIA NACIONAL CASUR	Auto resuelve aclaración providencia  ACCEDER A LA SOLICITUD DE LA PARTE CONVOCANTE, EN CONSECUENCIA MODIFICAR EL NUMERAL 1 DE LA PARTE RESOLUTIVA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015	20/01/2016	
080013333009201400367						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 009 2014 00404	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YANETH CUETO GARCIA Y OTROS	NACION-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)-MUNICIPIO DE REPELON	Auto admisorio de la demanda	20/01/2016	
080013333009201400404						
0800133 33 009 2014 00443	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANOR TABORDA URUETA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto resuelve aclaración providencia NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACION DE SENTENCIA PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE Y FIJAR FECHA DEL 5 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 1000 AM PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION	20/01/2016	
080013333009201400443						
0800133 33 009 2014 00550	ACCION CONTRACTUAL	COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	IDEAM	Auto admisorio de la demanda	20/01/2016	
080013333009201400550						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE ENERO DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

KATY COSSIO POLO  
SECRETARIO

No proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua d
2015-00249	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL PEÑA NARVAEZ	DEIP DE BARRANQUILLA	INADMITIR LA DEMANDA	20/01/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EN ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE ENERO DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Consejo Superior  
 de la Judicatura

